

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE ORDEN DE SERVICIOS SGR-ODS-183- N°10 DE 2022 ENTRE UP HOLDING S.A.S Y PEKU SAS

ORDEN DE SERVICIOS No.: SGR-ODS- 10 DE 2022

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: PEKU SAS

OBJETO: Orden de servicios de suministro de elementos de divulgación y convocatoria de

la población beneficiada en la Actividad E1-A01 del proyecto de inversión "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META,

BPIN 2021000100183".

VALOR: DICIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TREINTA

DOS PESOS M/CTE (\$19.842.032)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 01 MES.

FECHA DE INICIO: 09 DE MARZO DE 2022.

FECHA DE TERMINACIÓN: 08 DE ABRIL DE 2022. FECHA DE LA PRESENTE ACTA:13 DE ABRIL DE 2022

Nos reunimos MARISOL CARANTON AGUDELO, identificada con cédula de ciudadanía No. cédula de ciudadanía N.º 24.331.704, quien obra en nombre y representación legal de UP HOLDING S.A.S, con Nit No. 900.828.603-0, en calidad de supervisor de la orden de servicios MAURICIO ORJUELA RIVEROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.976.688 y en calidad de contratista PEKU S.A.S, Identificado con NIT 901.488.950-5, representado legalmente por LUISA FERNANDA CUBILLOS PEÑA, identificada con cédula de ciudadanía 1.026.263.976, expedida en Bogotá, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN de la orden de servicios de servicios divulgación y convocatoria SGR-ODS-183-N°010 DE 2022, teniendo en cuenta la cláusula decima primera del contrato -Causales de Terminación – numeral A): Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad.

Balance financiero

VALOR DEL CONTRATO: \$19.842.032

PRIMER DESEMBOLSO ANTICIPO: \$ 9.921.016.00 AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: 50% amortizado.

SEGUNDO PAGO: \$ 9.921.016.00 **VALOR A PAGAR:** \$ 9.921.016.00



Balance de cumplimiento contractual

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN TECNICA: 100% A SATISFACCIÓN

Se anexa Certificación de Paz y Salvo Parafiscales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los 13 días del mes de abril de 2022.

MARISOL CARANTON AGUDELO

Representante Legal UP HOLDING SAS

PEKU SAS NIT 901.488.950-5

Contratista

MAURICIO ORJUELA RIVEROS

C.C. N° 79.976.688

Supervisor.